I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad

24 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 247/2024, de 27 de febrero, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones 2024 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en el Anexo de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 60, correspondiente al día 11 de marzo de 2024, página 157 (número de inserción 03/3.257/24), se procede a corregir dicho error.

Donde dice:

PROGRAMA 312B: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

El Programa 312B "Atención Primaria de Salud" destinará un total de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (1.240.000 €) con el siguiente desglose:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN	IMPORTE
48027	Asociación Adela Madrid	Subvención nominativa a favor de la Asociación Adela Madrid para la atención domiciliaria de las personas afectadas por Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y la información y formación sanitaria de pacientes y familias.	240.000 €
48099	Otras Instituciones sin fines de lucro	Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la asistencia socio-sanitaria de las personas afectadas por VIH/Sida.	400.000 €
		TOTAL	**1.240.000 €**

Debe decir:

PROGRAMA 312B: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

El Programa 312B "Atención Primaria de Salud" destinará un total de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (1.240.000 €) con el siguiente desglose:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN	IMPORTE
48024	Asociación Española Contra el Cáncer	Subvención nominativa a favor de la Asociación Española Contra el Cáncer para el desarrollo de actividades en materia de cuidados paliativos.	600.000 €
48027	Asociación Adela Madrid	Subvención nominativa a favor de la Asociación Adela Madrid para la atención domiciliaria de las personas afectadas por Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y la información y formación sanitaria de pacientes y familias.	240.000 €
48099	Otras Instituciones sin fines de lucro	Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la asistencia socio-sanitaria de las personas afectadas por VIH/Sida.	400.000 €
		TOTAL	**1.240.000 €**

Madrid, a 21 de mayo de 2024.

(03/7.885/24)

BOCM-20240524-24